

MARTINEZ VILACHE, Manuel (a) «La Relicario»; soltero, nacido en Madrid el 9 de marzo de 1937, hijo de Vidal y Manuela, ambos con domicilio desconocido, pero que últimamente parece que residieron en Barcelona, calle Ribas, número 47, sexto; procesados en el sumario número 5 de 1968 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pontevedra dentro del término de diez días.—(3.261.)

PEREIRA, Raúl; natural de Valha (Portugal), de veintiocho años, domiciliado últimamente en Villarino de los Aires; procesado en la causa número 8 de 1968 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino dentro del término de diez días.—(3.262.)

REDON MONTOLIU, José; domiciliado últimamente en Valencia, Ausias March, número 27; procesado en la causa número 147 de 1968 por talón sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(3.264.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 449 de 1967, Francisco Manuel Arija Castillo.—(3.260.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez comarcal de esta ciudad en el juicio de faltas número 168 de 1968, por lesiones

en accidente de circulación, se cita por medio de la presente al lesionado Lucien Fauvert, de cincuenta y dos años, casado, contable, hijo de Maurice y Marcelle, y al denunciado Jacques Steinberg, cuyas circunstancias personales se ignoran, ambos de nacionalidad francesa y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula, comparezcan ante este Juzgado para oírles en declaración, ser reconocido el lesionado por el Médico forense y haciéndole por medio de la presente el ofrecimiento de acciones a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y practicar cuantas otras diligencias sean necesarias, bajo el apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada, expido la presente en Valdepeñas (Ciudad Real) a once de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(3.263.)

Don Rafael Jainaga Bordalba, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Comarcal de Lillo (Toledo).

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 22/68, en virtud de atestado instruido por la Guardia Civil del Puesto de Tembleque, contra Antonio Lozano Fernández, actualmente en ignorado paradero, y otros, sobre infracción a la Ley de Caza, se ha practicado la tasación de costas siguiente, y a cuyo pago vienen condenados por séptimas e iguales partes Nicanor Losada Losada, Jerónima Maya Montoya, Adolfo Montoya Montoya, Canuto

Losada Moreno, Manuel Fernández Moreno, Agustín Losada Hernández y Antonio Lozano Fernández:

	Pesetas
Derechos de registro	20
Diligencias previas	15
Juicio	100
Despachos	500
Ejecución	30
Reintegros	210
Mutualidad Judicial	225
Tasación 6 por 100	66
Suma	1.166
Séptima parte	167
Multa	50
Séptima parte	167
Multa	250
Suma	417

Importa la precedente tasación de costas las figuradas mil ciento sesenta y seis pesetas, correspondiendo a Jerónimo Mayo Montoya la cantidad de cuatrocientas diecisiete pesetas, y a Nicanor Losada Losada, Adolfo Montoya Montoya, Canuto Losada Moreno, Manuel Fernández Moreno, Agustín Losada Hernández y Antonio Lozano Fernández la cantidad de doscientas diecisiete pesetas a cada uno.

Y para que sirva de notificación y traslado a Antonio Lozano Fernández, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Lillo a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—(3.250.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Lumbrales (Salamanca) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lumbrales (Salamanca) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Lumbrales y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda), segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Director general, P. D.—4.918-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Villarcayo (Burgos) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villarcayo (Burgos) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Burgos, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villarcayo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Director general, P. D.—4.920-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Priego (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Priego (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Priego y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Director general, P. D.—4.921-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Tarancón (Cuenca) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y el Comarcal y Registro Civil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tarancón (Cuenca) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y el Comarcal y Registro Civil.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarancón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Director general, P. D.—4.919-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Villamartin (Cádiz) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villamartin (Cádiz) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de

Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villamartin y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, P. D.—4.917-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Azpeitia (Guipúzcoa) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Azpeitia (Guipúzcoa) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azpeitia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, P. D.—4.915-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Placencia de las Armas (Guipúzcoa) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Placencia de las Armas (Guipúzcoa) con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Placencia de las Armas y en la Dirección General del Patronato del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda parte).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.—El Director general, P. D.—4.916-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua de Garcibuey.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública la realización de la siguiente obra: Abastecimiento de agua a Garcibuey.

Presupuesto de contrata: 964.729 pesetas.

Fianza provisional: 19.295 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses.

En caso de adjudicación de la anterior obra, la fianza definitiva a constituir será del cuatro por ciento del presupuesto dicho, preveyéndose la iniciación de la obra el día 1 de noviembre próximo.

Las ofertas para concurrir a la subasta convocada se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, durante las horas hábiles de oficina, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto el expediente de la obra en el que se incluye el proyecto técnico, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y de cláusulas administrativas-particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para la ejecución de la obra del abastecimiento de agua de Garcibuey, cuyo presupuesto de contrata asciende a 964.729 pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas, objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliego de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente por la cantidad de (se reseñará la cifra en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas, con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada. En otro sobre, y con iguales requisitos, se acompañarán por separado los siguientes documentos: Resguardo de la Caja General de Depósitos de haberse consignado la fianza provisional señalada o aval bancario por el importe de la misma, de acuerdo con lo determinado en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968; documentación de estar al corriente en el pago del Impuesto industrial como contratista de obras; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; carnet de Empresa con responsabilidad y para las Empresas o Sociedades se acreditará la compatibilidad para licitar de acuerdo con lo que se determina en el artículo quinto del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia ante la Junta de Subastas constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de

terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 6 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil, Enrique Otero Aenlle.—4.902-A.

Resolución del «Patronato de Viviendas de Policía Armada Santo Angel de la Guarda» por la que se anuncia subasta para la construcción de viviendas de renta limitada, grupo II, en el polígono de San Martín, de Barcelona.

Se convoca subasta para contratar las obras de construcción de viviendas acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954, con arreglo a las siguientes condiciones:

Un edificio de 68 viviendas.
Presupuesto de contrata: Asciede a 16.020.780,04.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
La fianza provisional es de 160.103,90 pesetas.

Otro edificio de 272 viviendas y locales comerciales.
Presupuesto de contrata: Asciede a 54.155.491,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
La fianza provisional es de 350.777,45 pesetas.

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Francos Rodríguez, número 102 (Colonia de Viviendas de Policía Armada, edificio de las oficinas de la Mutua) de esta capital, y en la Jefatura de Policía Armada de Barcelona, calle Via Layetana, número 43, cuarto, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones deberán efectuarse por ambos edificios en conjunto, no por separado, y se admitirán en la Jefatura de Policía Armada de Barcelona hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el local que ocupa el cuartel de Policía Armada de Barcelona, calle Via Layetana, número 43, cuarto.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Gerente.—4.972-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Proyecto de acequias, desagües y caminos del sector VII. Plan coordinado de obras del Cinca (Huesca)».

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 46.916.254 pesetas.

La fianza provisional, a 938.325 pesetas. El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de octubre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsídios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E. subgrupo 4.

3.^a *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las alegaciones acordadas.

6.^a *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—4.956-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Proyecto de acequias, desagües y caminos del sector XIV del plan coordinado de obras del canal del Cinca (Huesca)».

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 30.855.968 pesetas.

La fianza provisional, a 617.119 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de octubre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 4.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las alegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—4.958-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Proyecto de acequias, desagües y caminos de los sectores X y XI del Plan coordinado de obras del canal del Cinca (Huesca)».

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 71.160.160 pesetas.

La fianza provisional, a 1.423.203 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de octubre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido

en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 4.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las alegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—4.956-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Proyecto de red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VIII (Sevilla), zona regable del Bajo Guadalquivir».

Hasta las trece horas del día 17 de octubre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 268.142.201 pesetas.

La fianza provisional, a 5.362.844 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de octubre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba

el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legítimas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado clasificación, grupos E, G y K, subgrupos 3, 4 y 7, 6 y 2, respectivamente.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las alegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—4.957-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la enajenación de la chatarra de fundición procedente de su almacén de tubería, con un peso aproximado de cincuenta toneladas.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha resuelto enajenar mediante subasta pública la chatarra de fundición procedente de su almacén de tubería, con un peso aproximado de cincuenta toneladas.

El precio base de licitación es de 2,80 pesetas kilogramo, pesado en báscula oficial, con lo que resulta un presupuesto, también aproximado, de 140.000 pesetas, siendo la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 2.800 pesetas.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría General del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días naturales, contados a partir del siguiente día hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el mismo sobre se incluirá el resguardo de la fianza provisional y la documentación que acredite pertenecer al Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal y ante la Junta de Subastas del mismo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Condiciones de la subasta: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la

Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional de 2.800 pesetas se consignará en la Caja General de Depósitos o en sus Delegaciones o en aval bancario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha (en nombre propio o en representación de, se comprometo a adquirir la totalidad de la chatarra existente en el almacén de tubería del Canal de Isabel II, al precio de (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial.
(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—El Delegado. P. D., el Vicepresidente.—4.922-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la enajenación de la chatarra de bronce y fundición procedente de la revisión de su almacén de contadores de agua, con un peso de 8.375 kilogramos

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha resuelto enajenar mediante subasta pública la chatarra de bronce y fundición procedente de la revisión de su almacén de contadores de agua, con un peso de 8.375 kilogramos.

El precio base de la licitación es el de 12 pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial, con lo que resulta un presupuesto de 100.500 pesetas, siendo la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 2.010 pesetas.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General del Canal de Isabel II (J. García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días naturales, a contar del siguiente día hábil al de aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el mismo sobre se incluirá el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, que también se podrá prestar en aval bancario, así como la documentación acreditativa de que el proponente se encuentra integrado en el Grupo de recuperadores de chatarra del Sindicato Nacional del Metal.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal y ante la Junta de Subastas del mismo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Condiciones de la subasta: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido con fecha (en nombre propio o en representación de) se comprometo a adquirir la totalidad de la chatarra de bronce y fundición existente en el almacén de contadores de agua del

Canal de Isabel II al precio de (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Delegado. P. D., el Vicepresidente.—4.923-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Conservatorio Profesional de Música y Escuela de Arte Dramático de Málaga.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 3 de octubre de 1968, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de edificio para Conservatorio Profesional de Música y Escuela de Arte Dramático de Málaga. Presupuesto de contrata: 17.463.623,75 pesetas. Fianza provisional: 349.272,47 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 14 de septiembre y terminará el 27 del mismo mes. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—4.978-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios para Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tarragona y Burgos.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 3 de octubre de 1968, a las doce horas, en la sala de Juntas de la

planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tarragona. Presupuesto de contrata: 20.972.893,63 pesetas. Fianza provisional: 419.457,87 pesetas.

Obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Burgos. Presupuesto de contrata: 18.156.035,43 pesetas. Fianza provisional: 363.120,70 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 14 de septiembre y terminará el 27 del mismo mes. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—4.979-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian subastas de obras de construcción de escuelas y viviendas en Barcelona, Cuenca, Pontevedra, Málaga, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, La Coruña, Sevilla, Gerona, Murcia y Cádiz.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 20 de octubre de 1968, a las once de la mañana, en el salón de juntas de esta Dirección General, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras construcción Colegio Nacional con 32 secciones (Grupo C) en la Ciudad Satélite San Ildefonso, Ayuntamiento de Cornellá Barcelona). Presupuesto de contrata: 13.123.641,16 pesetas. Fianza provisional: 262.472,90 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Arquitecto director: Don Claudio Díaz.

Obras construcción Colegio Nacional con 32 secciones (Grupo B) en la Ciudad Satélite San Ildefonso, Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona). Presupuesto de contrata: 13.114.757,83 pesetas. Fianza provisional: 262.295,20 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Arquitecto director: Don Claudio Díaz.

Obras construcción Colegio Nacional de 12 secciones y dependencias en el Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca). Presupuesto de contrata, 11.687.597,57

pesetas. Fianza provisional: 233.751,95 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Arquitectos directores: Don Julio Vidaurre Jofre y don Fernando Bellas Montenegro.

Obras construcción Colegio Nacional de 18 secciones y 10 viviendas para Maestros, tipos EG-10 y VMN-6. Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra). Presupuesto de contrata: 11.943.578,08. Fianza provisional: 238.870,40 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Arquitecto director: Don Juan Argenti Navajas.

Obras construcción Colegio Nacional de 20 secciones, 20 viviendas para Maestros y otras dependencias en el Ayuntamiento de Estepona (Málaga). Presupuesto de contrata: 13.374.168,88 pesetas. Fianza provisional: 267.482,40 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Arquitecto director: Don José María Santos Rein.

Obras construcción Colegio Nacional mixto con 18 unidades escolares, en la calle Coso, Ayuntamiento de Zaragoza. Presupuesto de contrata: 10.798.455,06 pesetas. Fianza provisional: 215.969,10 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Arquitecto director: Don Francisco Navarro Borrás.

Obras construcción-ampliación de 15 unidades escolares en el Grupo Escolar «San Luis Gonzaga», Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Presupuesto de contrata: Pesetas 3.665.344,36. Fianza provisional: Pesetas 73.306,90. Plazo de ejecución: Doce meses. Arquitecto director: Don Enrique Roméu de Armas.

Obras de reforma y ampliación de la Escuela Normal «María Pita», Ayuntamiento de La Coruña. Presupuesto de contrata: 11.888.271,25 pesetas. Fianza provisional: 237.765,50 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Arquitecto director: Don Francisco Navarro Borrás.

Obras construcción 24 unidades escolares y dependencias complementarias en «San Benito», Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Tipo: EG-10. Presupuesto de contrata: 13.845.000 pesetas. Fianza provisional: 276.900 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Arquitecto director: Don Enrique Roméu de Armas.

Obras construcción Colegio Nacional de 16 secciones y otras dependencias en el sector del Campo Real, Ayuntamiento de Carmona (Sevilla). Presupuesto de contrata: 9.086.060,55 pesetas. Fianza provisional: 181.721,20 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Arquitecto director: Don Anibal González Gómez. Tipo EG-10).

Obras construcción 12 unidades escolares, cuatro viviendas y salón de usos múltiples en la parroquia de Prado, Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra). Presupuesto de contrata: 8.023.689,06 pesetas. Fianza provisional: 160.473,85 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Arquitecto director: Don Juan Argenti Navajas. (Tipos EG-3 y VMN-6).

Obras construcción seis unidades escolares, salón de usos múltiples y dos viviendas en la parroquia de Villatuje, Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra). Tipos EG-3 y VMN-6. Presupuesto de contrata: 4.121.914,21 pesetas. Fianza provisional: 82.438,30 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Arquitecto director: Don Juan Argenti Navajas.

Obras construcción 12 unidades escolares en Tejina, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Presupuesto de contrata: 7.134.236,16 pesetas. Fianza provisional: 142.684,75 pesetas. Tipo EG-10. Plazo de ejecución: Doce meses. Arquitecto director: Don Enrique Roméu de Armas.

Obras construcción 12 unidades escolares en Valle de Guerra, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Tipo EG-10. Presupuesto de contrata: 7.134.236,16 pesetas. Fianza provisional: 142.684,75 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Arquitecto director: Don Enrique Roméu de Armas.

Obras construcción 24 unidades escolares y dependencias complementarias en la Verdellada, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Presupuesto de contrata: Pesetas 13.845.000. Fianza provisional: 276.900 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Tipo EG-10. Arquitecto director: Don Enrique Roméu de Armas.

Obras construcción Colegio Nacional de 10 secciones y otras dependencias en el barrio de Vilarroja, Ayuntamiento de Gerona. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.644.704,40. Fianza provisional: Pesetas 92.894,10 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Aportación del Patronato Escolar de Suburbios: 383.406,16 pesetas. Arquitecto director: Don José Claret Rubira.

Obras construcción 12 viviendas para Maestros en el recinto del Grupo y Colonia Escolar «Francisco Franco», Ayuntamiento de Aguilas (Murcia). Presupuesto de contrata, 2.861.786,33 pesetas. Fianza provisional, 57.235,72 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Arquitecto director: Don Fernando Garrido Rodríguez.

Obras construcción Colegio Nacional de 16 secciones y otras dependencias en Caulina. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz). Presupuesto de contrata: 8.614.806,27 pesetas. Fianza provisional: 172.296,12 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Arquitecto Director: Don Fernando de la Cuadra e Yrizar.

Obras construcción Colegio Nacional de 16 secciones y otras dependencias en el sector de la Estación, Ayuntamiento de Utrera (Sevilla). Tipo EG-10. Presupuesto de contrata: 8.868.882,14 pesetas. Fianza provisional: 177.377,64 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Arquitecto director: Don Anibal González Gómez.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 10 de septiembre de 1968 y terminará el 10 de octubre del citado año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada a mano en las Delegaciones de Educación y Ciencia y en la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, durante las horas hábiles.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales y en particular, cuando la obra se adjudique con una baja superior al 15 por 100, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

No se admitirá depósito en metálico ante la Mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Director general, E. López y López.—5.030-A.

Nota.—En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, los licitadores deberán acompañar certificado de clasificación provisional, Grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado de 28 de diciembre de 1957). Los contratistas así clasificados estarán exentos de acompañar la documentación complementaria, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones particulares correspondiente a las obras de que se trate.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio escolar con ocho secciones y sus anejos en Abadín (Lugo).

Se anuncia concurso-subasta público que se celebrará en el Gobierno Civil de Lugo el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones para adjudicar las obras de construcción de un edificio escolar con ocho secciones y sus anejos en Abadín (Lugo) por un presupuesto de contrata de pesetas 4.874.068,11.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las trece horas. Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferreiro, sin número).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios están de manifiesto en la citada Delegación, durante las horas de despacho al público.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, y documento de identidad número, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por (tipo fijado) o con la baja de (en letra) por ciento. (Fecha y firma.)

Lugo, 4 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta, Eduardo del Río Iglesia.—4.901-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia subasta para la venta de prendas de cuero, plástico, algodón, paño, lana y efectos varios inútiles.

El día 30 de octubre, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, subasta de prendas de cuero, plástico, algodón, paño, lana y efectos varios inútiles, por un importe de sesenta y un mil ochocientos noventa y una pesetas con treinta y nueve céntimos (pesetas 61.891,39).

Estos efectos se hallan depositados en los almacenes de este Parque, sitos en la Base Aérea de Zaragoza (Valenzuela).

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada en sus oficinas todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1968.—El Secretario, Manuel Murillo Cerezueta.—4.904-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la reedición del texto «Dibujo», primer curso de Aprendizaje Industrial, y la edición del texto «Física y Química», segundo curso de Oficialía.

Se convoca concurso público para:

1. La reedición del texto «Dibujo», primer curso de Aprendizaje Industrial, en

número de 10.000 ejemplares y el precio tipo de doscientas mil pesetas.

2. La edición del texto «Física y Química», segundo curso de Oficialía, en número de 7.500 ejemplares y precio tipo de trescientas cincuenta mil pesetas.

La fianza provisional, el dos por ciento de dichas cantidades.

Los pliegos de condiciones jurídicas y los de las características técnicas, muestras y demás datos se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas, en dicha Jefatura Nacional.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.—El Jefe nacional, José Manuel Merelo Paláu.—4.910-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación del VV-1.032, carretera Simat a Játiva, a Manuel por Torre de Lloris.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de acondicionamiento y pavimentación del VV-1.032, carretera Simat a Játiva, a Manuel por Torre de Lloris, por el tipo a la baja de pesetas 2.919.911,76.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación del VV-1.032, carretera Simat a Játiva, a Manuel por Torre de Lloris, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas estable-

cidas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 48.798,68 y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del diez por ciento del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de septiembre de 1968.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—4.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de 5.000 hectolitros de fruto de piñón pinea procedentes del monte número 67 de estos propios.

Se anuncia subasta pública, con carácter ordinario, para contratar el aprovechamiento de 5.000 hectolitros de frutos de piñón pinea procedentes del monte número 67 de estos propios titulado «Umbria de Prado Espino», desde su entrega al 30 de abril de 1969.

Valor tasación tipo subasta, 1.000.000 de pesetas.

Índice, 2.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones en pliego cerrado, lacrado o precintado, durante los veinte días hábiles siguientes, en Secretaría, en que se hallan las condiciones, acompañadas del resguardo que acredite el depósito de una cantidad equivalente al 3 por 100 del valor de tasación; el definitivo o fianza será del 6 por 100 de la cantidad concertada. Declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Apertura en la Alcaldía, al siguiente día hábil, a sus doce horas. Si resulta desierta, se admitirán proposiciones en iguales condiciones los cinco días siguientes hábiles; apertura, al siguiente hábil, a la misma hora.

Con cargo al adjudicatario, escritura, anuncios, timbre, impuestos y tasas parafiscales y todo otro gravamen, incluido el importe de presupuestos de indemnizaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, informado del anuncio y condiciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», respectivamente, relativo a la subasta del fruto de piñón pinea del monte número 67 titulado «Umbria de Prado Espino», de estos propios de Cebreros, los acepta y obliga a llevar a efecto su aprovechamiento en la forma allí prevista, por la cantidad de (en letra) ... pesetas, acompañando al efecto la declaración jurada que exige el artículo 30 del Reglamento de Contratación y el resguardo que justifica el depósito del 3 por 100 del tipo de tasación previsto.

Cebreros (Ávila), de de 1968.
(Firma y rúbrica.)

Cebreros, 13 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Anselmo Espinosa Pérez.—8.487-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la extracción de áridos en el paraje de «La Isla», de este término municipal, durante un año.

A las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles, a partir del en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Mesa de licitación, compuesta por el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta pública que ha de regir para la enajenación o extracción de áridos en el paraje de «La Isla», de este término municipal, durante un año.

El tipo de licitación que sirve de base es de quinientas mil pesetas, debiendo girar las proposiciones al alza de dicha cifra.

Los licitadores consignarán previamente en Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos la garantía provisional de diez mil pesetas en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que después se inserta, se presentarán en pliegos cerrados (pudiendo ser lacrados con sello municipal de cinco pesetas y timbre del Estado también de cinco pesetas) en la Secretaría municipal, durante las diez a las catorce horas, a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio, hasta el anterior al que corresponda la celebración de esta subasta.

Los documentos que se acompañarán a dicha proposición son los siguientes:

1.º Resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad o testimonio notarial del mismo. En caso de que actúe por representación se acreditará mediante poder bastante.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, tales como anuncios en el «Boletín Oficial del Estado»,

provincia, radio y prensa, contratos, reintegros, etc., correrán de cuenta del adjudicatario.

Aparte de las limitaciones establecidas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, el contratista adjudicatario no deberá proceder a la extracción en un margen de 3 metros en todo el perímetro de dicha isla, quedando dicha faja de terreno en las mismas condiciones que en la actualidad.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes en que haya tenido lugar la primera, bajo las mismas condiciones.

El pago del importe de la adjudicación se efectuará en dos fechas, el primero en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100 restante dentro de los noventa días siguientes a la misma.

En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número se ha enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1968, para contratar la extracción de áridos en el paraje de «La Isla», del término municipal de San Sebastián de los Reyes, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo a tomar a su cargo tan referida extracción, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián de los Reyes, 17 de agosto de 1968.—El Alcalde-Presidente, Dionisio Sastre Villagroy.—8.313-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una doble galería de nichos en el Cementerio Municipal de Ciriego.

1.º Objeto de la subasta: Construcción de una doble galería de nichos en el Cementerio Municipal de Ciriego.

2.º Tipo de licitación: 957.374 pesetas.

3.º Fianzas: La fianza provisional as-

ciende a la cantidad de 23.934,35 pesetas y la definitiva a 47.868,70 pesetas.

4.º Requisitos para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia debidamente legalizada.

d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta.

e) Poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación, si se acude en representación de otra persona o entidad.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, y

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Presentación de proposiciones: Por haber sido reducidos a la mitad los plazos de la convocatoria, diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales letrados), y hasta las trece horas.

6.º Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

7.º Pago de gastos: Los gastos que de todo orden haya originado la subasta serán satisfechos por el adjudicatario.

8.º Modelo de proposición: «El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen en la subasta para la construcción de una doble galería de nichos en el Cementerio Municipal de Ciriego, condiciones que acepta en su integridad, se comprometo a realizar indicadas obras con sujeción al proyecto técnico y demás estipulaciones, con la baja del (en letra) por ciento de los precios del presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 31 de agosto de 1968.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—5.042-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1968 por el buque remolcador alemán «Seefalke», de la matrícula de Brememehaven, al «Mar de Hielo», de la matrícula de Ceuta, folio 1.599.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de septiembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.952-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de agosto de 1968 por el buque «Leñador» de la matrícula de Gijón, folio 172, al «Bella Otero», de la matrícula de Marín, folio 1444, con la intervención de los pesqueros «Reo», «Salvador», «Nuevo San José», «Nuevo Lumahoto», «Primer de Ons», «Sandis», «Dos Hermanos» y «Mar de Ons».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de septiembre de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita. 4.925-E.

OTROS ANUNCIOS